

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Psicología Jurídica Aplicada al Estudio e Intervención Criminológica

Curso 2020/21

**Máster Universitario en
Criminología Aplicada e
Investigación Policial**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre: PSICOLOGÍA JURÍDICA APLICADA AL ESTUDIO E INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA

Carácter: Obligatoria

Código: 10203 MC

Curso: 2º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 3

Prerrequisitos: NINGUNO

Departamento (Área Departamental):

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo:

Materia: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

1



Profesorado

Responsable docente: Dr. D. José Antonio Martínez Fernández

Profesores de la asignatura:

1.- Dr. D. José Antonio Martínez Fernández. Licenciado en Psicología y Doctor por la ULPGC. Jefe del Gabinete Psicopedagógico de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

2.- Dra. D^a. Marina Wobbeking Sánchez. Graduada en psicología y Doctora por la UPSA. Terapeuta del Servicio de Asistencia Psicológica de la Universidad Pontificia de Salamanca

Email: Se contactará con ambos a través de la *Mensajería* del Campus Virtual.

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

2.1.1. BASICAS.

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.1.2. GENERALES.

- (CG1) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

- (CG2) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,
- (CG3) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
- (CG4) Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- (CG5) Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- (CG6) Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- (CE1) Identificar los fundamentos principales de la Psicología Jurídica para entender el comportamiento delictivo de las personas, identificando los actores en el sistema procesal penal.
- (CE2) Conocer diferentes tipos de programas de intervención psicológica, aplicadas a la prevención, tratamiento, integración comunitaria y actuación en el ámbito profesional, que permitan la elaboración de compañías y el asesoramiento a la población general y a poblaciones específicas de riesgo.
- (CE3) Valorar las diferentes circunstancias personales que influyen en el testimonio dentro del proceso penal, así como los procesos psicológicos que afectan a las decisiones del Jurado y a la valoración de las declaraciones de los testigos.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Aportar testimonios eficaces y bien presentados conociendo los factores que influyen en ellos mediante la puesta en práctica de las habilidades adquiridas en relación a los procesos de atención, percepción y memoria en el ámbito procesal-penal, ante los Tribunales en general y frente al Jurado en particular.

- Ser capaz de poner en práctica habilidades intra e interpersonales, de comunicación asertiva y técnicas de persuasión con víctimas en situaciones de conflicto, en las que sea necesaria la aplicación de técnicas de mediación y negociación.

3

Contenidos de la asignatura

4.1. PROGRAMA

- TEMA 1. Psicología Jurídica: El papel de la psicología en el análisis e investigación criminal.
- TEMA 2. Psicología Criminológica: Desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación.
- TEMA 3. Memoria.
- TEMA 4. Atención.
- TEMA 5. Obtención de información y detección de mentiras

4.2. BIBLIOGRAFIA

- Arce, R., & Fariña, F. (2005). Modelos explicativos robustos del comportamiento delictivo e implicaciones para la intervención. *Temas Penitenciarios, m-2*, 17-22.
- Ballesteros, S. (2012) *Psicología de la memoria*. Editorial UNED.
- Ballesteros, S. (2014). *Habilidades cognitivas básicas: formación y deterioro*. Editorial UNED.
- Beltrán, N. P., Greco, A. M., Hombrado, J., & Segura, A. (2018). ¿Qué factores inciden para romper el silencio de las víctimas de abuso sexual? *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (16), 12.
- Coleoni, E. A., & Buteler, L. M. (2018). Re-concebir la entrevista clínica incorporando al análisis la interacción social. *Revista de Enseñanza de la Física*, 30, 35-43.
- Conde, C. A., Prada, E. L., Martínez, L. M., Botelho, S. & Becerra, C. A. (2008). Evaluación de las manifestaciones autonómicas asociadas a la aplicación de una prueba auditivo-visual de memoria emocional en humanos. *Universitas Psychologica*, 7(1), 109-124.

- Ebbinghaus, H. (1913). *Memory: A contribution to experimental psychology* (No. 3). University Microfilms.
- Ekman, P. (2015). *Cómo detectar mentiras: Una guía para utilizar en el trabajo, la política y la familia*. miguel betancourt martinez.
- Estévez-González, A., García-Sánchez, C. & Junqué, C. (1997). *La atención: una compleja función cerebral*. Revista de neurología, 25(148), 1989-1997.
- Geiselman, R.E. & Callot, R. (1990). *Reverse versus Forward Recall on Script-based Texts*. Applied Cognitive Psychology, 4, 141-144.
- Geiselman, R.E., Fisher, R.P., Firstenberg, I., Hutton, L.A., Sullivan, S.J., Avetissian, I.V. & Prosk, A.L. (1984). *Enhancement of Eyewitness Memory: An Empirical Evaluation of the Cognitive Interview*. Journal of Polices Science and Administration, 2 (1), 74-79.
- Gramunt, N. (s.f.) *Normalización y validación de un test de memoria en envejecimiento normal, deterioro cognitivo leve y enfermedad de Alzheimer*. Tesis doctoral, Universitat Ramon Llull de Barcelona.
- Grieve, J. (1995). *Neuropsicología para terapeutas. Evaluación de la percepción y de la cognición*. Medica Panamericana, 12, 117-124.
- Hastie, R., & Kumar, P. A. (1979). *Person memory: Personality traits as organizing principles in memory for behaviors*. Journal of Personality and Social Psychology, 37(1), 25.
- Hernández, G. T., & González, Á. R. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de trabajo social*, (17), 95-115.
- Jimenez Burillo, F., y Clemente, M (compilación): *Psicología social y sistema penal*. Ed. Alianza Universal 1986.
- Kesner, R. P. (1992). *Learning and memory in rats with an emphasis on the role of the amygdala*.
- LLobet, V., Pia, P. M., & Paula, G. Vulnerabilidad, Riesgo y Resiliencia.
- Magariños, J. G. (2014). El lenguaje del cuerpo: aplicación del análisis del comportamiento no verbal al ámbito policial. *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, (127), 7-62.
- Manzanero, A., & González, J. L. (2013). *Avances en la psicología del testimonio*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago.
- McGeoch, J. A., & McDonald, W. T. (1931). Meaningful relation and retroactive inhibition. *The American Journal of Psychology*, 43(4), 579-588.
- Mira y López, E., *Manual de Psicología jurídica* Ed. El Ateneo. Buenos Aires 1980.
- Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 61-69.
- Muñoz, J. M., Manzanero, A. L., Alcazar, M. A., González, J. L., Pérez, M. L., & Yela, M. (2011). *Psicología Jurídica en España: Delimitación Conceptual, Campos de Investigación e Intervención y Propuesta Formativa dentro de la Enseñanza Oficial/Legal*. Anuario de psicología jurídica, 21, 3-14.
- Peinado, J. I. (2008). La entrevista cognitiva: Una revisión teórica. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 8(1), 129-160.

- Pinchanski Fachler, S., Víquez Hidalgo, E. M., & Zeledón Grande, C. M. (2004). Memorias impuestas. *Medicina Legal de Costa Rica*, 21(2), 07-20.
- Rosenfeld, J. P., Biroshak, J. R., & Furedy, J. J. (2006). P300-based detection of concealed autobiographical versus incidentally acquired information in target and non-target paradigms. *International Journal of Psychophysiology*, 60(3), 251-259. doi: 10.1016/j.ijpsycho.2005.06.002
- Sobral, J., Romero, E., & Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12(4), 661-670.
- Torregrosa Laserna, P. (2015). La labor policial en la detección del engaño: realidad y mitos.
- Tulving, E. y Thomson, D. M. (1973). *Encoding Specificity and Retrieval Processes in Episodic Memory*. *Psychological Review*, 80, 5, 352-373.
- Tulving, E., & Thomson, D. M. (1973). *Encoding specificity and retrieval processes in episodic memory*. *Psychological review*, 80(5), 352.
- Underwood, B. J. (1957). *Interference and forgetting*. *Psychological review*, 64(1), 49.
- Vásquez González, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (Social Development Theories). *Rev. derecho (Valdivia)*, 14.
- Wickens, D. (1970). *Encoding categories of words: An empirical approach to meaning*. *Psychological Review*, 77, 1-15.

Para el escenario “nueva normalidad” consultar el Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la entrega en fotocopias o a través de la plataforma virtual de la universidad, de un documento que deberá ser analizado por el alumno. El alumno deberá entregar una memoria o hacer una exposición pública con el

resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano. Realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.

- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor. De acuerdo con lo que se establezca en la guía docente, podrá ser necesaria la exposición práctica de los trabajos por parte de los alumnos.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno.**
- **Actividades de evaluación.**



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del estudiante. Está compuesta por un examen final escrito y un trabajo de carácter obligatorio.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%), la realización de un trabajo de contenido teórico práctico (valorado en un 30%) y la participación en la resolución de supuestos y casos durante la clase presencial, tanto en modalidad presencial como síncrona. Asimismo, se podrá valorar la participación en clase –bajo criterios cuantitativos y cualitativos– de hasta 1 punto, el cual se sumaría al global de la nota alcanzada.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

El trabajo consistirá en un ejercicio de aplicación teórico práctica acorde a las distintas temáticas de la asignatura.

Este será remitido vía mensajería del Campus Virtual a ambos profesores de la asignatura en el plazo establecido en el calendario establecido al efecto por la UCAV.

Las instrucciones del trabajo, así como los criterios para su elaboración serán comunicados en el Tablón de Anuncios de la asignatura.

➤ Examen-prueba objetiva (60% de la nota final)

Consistirá en una sola prueba escrita, cuyos contenidos obedecerán a la siguiente distribución.

- Una serie de preguntas objetivas de opción múltiple de respuesta, cuya calificación obedecerá a la aplicación de la fórmula de corrección del efecto del azar.
- Una parte consistente en la resolución de un supuesto práctico.
- Una parte de desarrollo de contenido teórico.

Con antelación suficiente, se transmitirá la composición del examen (con referencia a los porcentajes de las partes) en el Tablón de Anuncios de la Web. No se guardará la nota de ninguna de las pruebas para convocatorias posteriores.

➤ Participación en resolución de supuestos en clase (10% de la nota final)

La calificación supondrá el reflejo de su participación en los supuestos y prácticas planteadas, durante las clases, tanto presencial como en modalidad síncrona, atendiendo a criterios de calidad en términos cuantitativos y cualitativos.

Para entender superada la asignatura, es necesario obtener un 50% de la nota, tanto en el trabajo obligatorio como en el examen- prueba objetiva, así como de la nota final global una vez se haya sumado la puntuación correspondiente a la participación en clase.

En el caso de aprobar en convocatoria ordinaria solamente el trabajo, se guardará la nota para añadirla a la calificación obtenida en el examen extraordinario (caso de obtener el 50% del mismo). En ningún caso se guardará la nota del examen ordinario cara al extraordinario.



Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Acceso a recursos en plataforma virtual.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición al **Profesor docente específico de cada parte del temario**, encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

De esta forma, el profesor deberá acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.



Las sesiones se desarrollarán durante las fechas que figuran en el Campus Virtual.

Previamente a estas fechas, se impartirán instrucciones a los alumnos sobre la realización del trabajo individual obligatorio y, en su caso, sobre el estudio y análisis del contenido de la asignatura.

Finalizadas estas sesiones presenciales y de conformidad con el calendario establecido al efecto por la UCAV, en la fecha previamente señalada, se realizará el examen final de la asignatura.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades teórico- prácticas y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1



Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “docencia adaptada-nueva normalidad” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2



Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación:

Evaluación continua: Trabajo Académico y participación en resolución de supuestos en clase

- Descripción: presentación del trabajo (30%) y resolución de supuestos en clase (10%)
- Criterios de evaluación: entrega y evaluación de los trabajos y participación.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%

Examen: Prueba Objetiva online

Descripción: Este examen constará de preguntas tipo test con una opción correcta.

- examen tipo test de 25 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo solo una la opción válida.
- Criterios de evaluación: cada 3 preguntas mal contestadas restarán 1 pregunta correctamente contestada.
- Porcentaje sobre calificación final: 60%